

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Febrero 26 de 2022

Montería – Córdoba

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable*”, el cual establece en su Artículo 3°: “*El jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable.*”

1. OBJETIVO

Realizar el Informe de Control Interno Contable vigencia 2021 de la Universidad de Córdoba de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable para dar recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible

2. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se concentró en el Sistema de Control Interno Contable, procedimientos financieros, soportes de los registros contables, y en el cumplimiento de la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación. Este informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

3. METODOLOGÍA

Para el objetivo propuesto, se solicitó información a las diferentes dependencias de la Universidad de Córdoba relacionada con la información contable y financiera, así mismo se revisaron documentos soportes como son conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, estados financieros, pago de cuentas a proveedores, ejecución presupuestal de ingresos y gastos entradas y salidas de Almacén y comprobantes de Contabilidad, atención a los requerimientos de los Entes de Control, suscripción y seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2019, con la Contraloría General de la República, con este insumo y las demás actividades realizadas durante la vigencia evaluada, la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

En la elaboración del Informe de Control Interno Contable vigencia 2021, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación, el cual fue

diligenciado en su totalidad y remitido al Ente de Control a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

4. MARCO LEGAL

La Evaluación del Control Interno Contable de la Universidad de Córdoba, se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad, así:

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política, determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno.
- Artículo 354 de la Constitución Política le asigna al Contador General la función de llevar la contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la Ley.
- Artículo 3 de la Ley 87 de 1993 establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.
- Literal k) del artículo 3 de la Ley 298 de 1996 le asigna al Contador General de la Nación, entre otras funciones, la de "Diseñar, implantar y establecer políticas de Control Interno, conforme a la Ley".
- Literal r) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996 le asigna a la Contaduría General de la Nación, entre otras funciones, la de "Coordinar con los responsables del Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables".
- Artículo 27 de la Ley 489 de 1998 creó el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa.
- Resolución 357 del 23 de julio de 2008, por el cual se adopta el procedimiento de control interno contable y el reporte del informe anual de evaluación a la Contraloría General de la República.

- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*”.
- Resolución 090 del 8 de mayo de 2020 “*Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de bs recursos entregados en administración y el Catalogo General de Cuentas, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno*”.
- Resolución 091 del 8 de mayo de 2020 “*Por la cual se orear, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Entidades ce Gobierno; del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico; y del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valcres, o que Captan o Admmistran Ahorro del Publico; subcuentas para el registro o reporte del Impuesto solidario por el COVID 19 y del Aporte solidario voluntario por el COVID 19*”.
- Instructivo N°001 de diciembre 4 de 2020, de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.2 “*Evaluación del Control Interno Contable*”.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, expedida por la Contraloría General de la Nación – CGN, por la cual se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, la Unidad de Control Interno de la Universidad de Córdoba verificó lo correspondiente a la vigencia 2020.

El Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable anexo a la citada Resolución y al Instructivo N°001 de diciembre 4 de 2020, de la Contaduría General de la Nación, numeral 2.1.2 “Evaluación del Control Interno Contable”, definió una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con el fin de medir la efectividad de las acciones de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar razonablemente la producción de la información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo que le sea aplicable a la Institución.

Dichas valoraciones se efectúan en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP de la CGN, el cual incorpora la información contable oficial generada por las diferentes entidades públicas y otros actores, con destino al Gobierno Central y organismos de control mediante el diligenciamiento de un formulario que contiene preguntas relacionadas con los Elementos del Marco Normativo.

El formulario diligenciado por la Oficina de Control Interno hace parte integral del presente informe.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas, relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y seguidamente se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán:

- ✓ "SI"
- ✓ PARCIALMENTE
- ✓ "NO"

En esta valoración se formulan preguntas para evaluar la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia la según la siguiente escala de calificación establecida por la Contraloría General de la Nación.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN < 5.0	EFICIENTE

Los parámetros que la Oficina de Control Interno, consideró para asignar la calificación cuantitativa al proceso contable de la Universidad de Córdoba, se señalan a continuación:

- ✓ Solicitud de evidencias que respaldan las actividades realizadas como son comprobantes contables, actas, comunicaciones de las dependencias que aportan información al área de Contabilidad entre otros.
- ✓ Revisión del seguimiento realizado para validar los indicadores y riesgos identificados en el proceso contable.
- ✓ Confirmación de los procedimientos documentados en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad SIGEC, su utilización y actualización.

- ✓ Estados Financieros de la Universidad de Córdoba vigencia 2021.
- ✓ Verificación de la publicación de la información contable en la página Web de la Universidad de Córdoba.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el resultado para la Universidad de Córdoba vigencia 2021 **es de 4.98**, lo que indica que el Control Interno existente es **EFICIENTE**.

La Universidad de Córdoba, adoptó las políticas contables que direccionan el proceso contable para la preparación y presentación de los Estados Financieros en concordancia con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo por la Contaduría General de la Nación.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

La segunda parte del formulario presenta de manera cualitativa aspectos referentes a las fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de Control Interno Contable y recomendaciones.

FORTALEZAS

En esta parte del informe se identificaron las siguientes fortalezas:

- La Universidad presenta oportunamente los Informes financieros y Contables requeridos por los Entes de Control, las presentaciones de los Estados Contables son acompañados por cada una de las Notas Explicativas, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
- Se aprobó el Manual de Políticas Contables de la Institución, elaborado con base en la Resolución 533 de 2015. Los libros de Contabilidad principales y auxiliares, están registrados como lo establece el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Institución divulga y comunica al público los resultados de la actividad financiera, económica y social a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.
- La entidad viene aplicando el marco normativo y se han contemplado los criterios para el reconocimiento y presentación de los Estados Financieros.

DEBILIDADES

- El software de gestión de nóminas KACTUS, Presenta un avance del 70%, la liquidación de prestaciones sociales no presenta avances de implementación, módulo de selección 50% de avance.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- La Universidad de Córdoba se encuentra certificada en las Normas NTC ISO9001:2015 y en la NTC ISO 45001:2018, en la vigencia 2021 recibió visita de seguimiento a ambos sistemas de Gestión Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma ISO 45001:2018 y en calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, por parte del Ente Certificador ICONTEC, lo cual nos permite seguir fortaleciendo el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de nuestra Institución.
- El proceso de Dirección de Asuntos Financieros apoya sus procesos financieros y administrativos a través del aplicativo SEVEN - ERP en el cual se encuentra integrada la información de las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad, se realizó depuración en cada uno de los saldos contable, ajustes y correcciones de saldos.
- La Institución suscribió Plan de Mejoramiento vigencia 2020 con la Contraloría General de la República, el día 30 de junio de 2021, se presentaron los avances de Plan con corte a 31 de diciembre de 2021 con un porcentaje de cumplimiento de 95%.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la depuración y actualización de los inventarios existentes con el fin de dar de baja a los bienes que por la contingencia sanitaria COVID-19 en la vigencia 2021 no fue posible realizar las respectivas bajas ya que el personal involucrado en el proceso no se encontraba laborando de manera presencial.
- Sensibilizar a las áreas involucradas en el proceso contable, de suministrar la información oportunamente de acuerdo a los hechos que suceden en cada dependencia, para la realización de unos Estados Financieros razonables.
- Realizar la implementación total de todos los módulos del software de gestión de KACTUS en las dependencias correspondientes.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Los valores calculados de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

La calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones fue remitida en línea a la Contaduría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP, en la fecha establecida.

Es de anotar, que los valores calculados en los ítem relacionados a continuación, son calculados directamente por el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Reporte de Información

Entidad: Universidad de Córdoba

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2021 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.98
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se encuentran definidos cada una de las políticas de propiedad, planta y equipos, instrumentos financieros, inventarios, ingresos, beneficios a los empleados, activos y pasivos contingentes.	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen identificadas cada una de las políticas y operaciones contables y son socializadas con cada una de las áreas y con el personal involucrado en el proceso contable mediante mesas de trabajo que se encuentran registradas en actas.		

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SIC 5278-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable es desarrollado por la oficina de contabilidad adscrita a la Dirección de asuntos financieros y se dan a conocer cada una de las políticas establecidas.	
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La información contable de la entidad refleja la situación financiera de la Institución y son aplicadas acorde a la naturaleza económica de la entidad, las políticas se encuentran socializadas y publicadas en la página web de la Institución.	
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el documento MGF1-001 manual de políticas de contables, en el cual se encuentran identificadas cada uno de los procesos administrativos y contables.	
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Dirección Financiera tiene establecido en el Sistema Integral de Gestión de Calidad 24 procedimiento, 1 Manual de políticas contables, 1 instructivo, 30 formatos, otros documentos, FGDC-012 y FMAM-013.	1.00
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se tienen establecidos planes y procedimientos en el cual se llevan a cabo cada una de los seguimientos en cada uno de los procesos de la Institución. De igual forma se encuentran publicados en la página Web y pueden ser consultados por el personal interno y externo.	
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se tienen establecidos seguimientos y monitoreo a cada uno de los planes de mejoramiento de la Institución el último seguimiento y monitoreo fue realizado en el mes de diciembre de 2021.	
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL,	SI	De acuerdo al proceso de Dirección Financiera para el cierre contable de la	1.00



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



	<p>REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?</p>		<p>vigencia 2021, se emitió Circular informativa, con el fin que las dependencias responsables remitan la información dentro de los tiempos establecidos, igualmente dentro de sus procedimientos se indican los roles y responsabilidades para revisar, analizar y contabilizar las operaciones y hechos económicos de la Institución.</p>
1.1.10	<p>3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	SI	<p>El proceso de Dirección Financiera, realiza reuniones de equipo de mejoramiento donde se socializan los procedimientos y sus actualizaciones realizadas, lo cual quedan registradas en acta.</p>
1.1.11	<p>3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?</p>	SI	<p>El proceso de Dirección Financiera realiza mesas de trabajo las cuales están registradas en actas, de reunión de equipo de mejoramiento así mismo se tienen identificados cada uno de los procedimientos y los documentos del área contable.</p>
1.1.12	<p>3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?</p>	SI	<p>El Proceso de Dirección Financiera tiene establecido sus procedimientos dentro del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, actualmente se encuentra establecido el Manual de Políticas Contables bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, el cual tiene como objetivo establecer las bases contables de la Universidad para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de cada una de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, los cuales son considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera</p>



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El manejo de las operaciones de los bienes físicos es controlado por la Subdirección de Almacén e Inventario de la Institución de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento PGFI-037.	1.00
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Este procedimiento es socializado a todo el personal involucrado en el proceso de Dirección Financiera y las demás áreas involucradas.	
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En el cierre contable se realiza la conciliación entre las áreas de la Su dirección de almacén y la Subdirección de Contabilidad, y se determinan cada una de las diferencias las cuales son ajustadas.	
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se realiza en cada uno de los cierre de los Estados Financieros como son viáticos, anticipos y cuentas por cobrar entre otros.	1.00
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan reuniones de equipo de mejoramiento del Proceso de Dirección Financiera, las cuales se encuentran soportadas en actas y listas de asistencias.	
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Estas Políticas están orientadas a la gestión, producción y generación de la información contable que se desarrolla de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos vigentes para el registro, producción y presentación de los Estados Financieros de la Entidad	
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS)	SI	El Manual de Funciones y los perfiles corresponden a las necesidades del Proceso de Dirección de Asuntos Financieros.	1.00



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?

1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan las socializaciones al personal involucrado a través de las reuniones de equipos de mejoramiento.	
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La verificación se realiza cuando las áreas entregan la información para la consolidación y realización de los estados financieros.	
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los informes financieros se emiten oportunamente a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP y a la Contraloría General de la República a través de la plataforma SIRECI dentro de las fechas establecidas.	1.00
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada área tiene los instructivos donde se establecen las fechas para la entrega de la información a la División de Asuntos Financieros.	
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Están establecidas por el proceso de Gestión de Asuntos Financieros y se encuentran en los diferentes procedimientos que tiene el proceso, los cuales se cumplen totalmente.	
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el cierre de la vigencia 2021, se estipulan los lineamientos para el cierre contable, lo establecido en el procedimiento de cierre contable, y de igual forma el procedimiento de cierre de presupuesto.	1.00
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estos procedimientos son socializados con el personal involucrado en el proceso.	
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los procedimientos.	



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Mensualmente se realizan cruces de información con las conciliaciones bancarias, arqueos y verificación física de los inventarios.	1.00
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza socialización de cada uno de los procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado del proceso financiero.	
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Las normas y directrices se cumplen y se encuentran establecidas en los procedimientos los cuales se encuentran publicados en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la Institución.	
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se realizan conciliaciones con cada uno de los grupos de las cuentas y posteriormente se realizan los respectivos ajustes que sean necesarios.	1.00
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio de mesas de trabajo y reuniones de equipos de mejoramiento.	
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En reuniones de equipos de mejoramiento que se encuentran registradas en actas.	
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se cuenta con el comité de sostenibilidad contable el cual realiza seguimiento permanente a cada una de las cuentas.	



Certificado SC 5278-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Cada uno de los procedimientos del proceso de Dirección de Asuntos Financieros cuenta con los respectivos flujogramas en los que describen las actividades de cada uno de ellos.	1.00
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificado los proveedores de la información, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contaduría General de la Nación y Entes de Control.	
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son cada una de las áreas que hacen parte del proceso contable las que generan los hechos económicos	
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se tienen identificados cada uno de los bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, propiedad, planta y equipos e inventarios	1.00
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo a la estructura del balance se tienen registradas cada una de las cuentas contables de acuerdo a su dinámica y naturaleza.	
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja de cuentas se realiza de acuerdo a la individualización de cada una de las cuentas	
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta el marco normativo regulado por la Contaduría General de la Nación.	1.00
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se encuentra actualizado el manual de políticas contables. MGFI-001 el cual se encuentra publicado en la página Web de la Institución.	
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO	SI	Se encuentra actualizada de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la	1.00



Certificado SC 5278-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



	NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		Universidad de Córdoba. MGFI-001	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realiza revisión permanente sobre la vigencia del catálogo de cuentas y se utiliza la versión actualizada por parte de la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La Universidad de Córdoba cuenta con diferentes sistemas para registrar los hechos económicos como son: nóminas, inventarios, venta de proyectos productivos, venta de servicios entre otros.	1.00
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El marco normativo aplicable se encuentra identificado, y se tiene en cuenta en el proceso de clasificación.	
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los consecutivos de cada uno de los hechos económicos son controlados y son contabilizados en el Sistema Contable SEVEN-ERP.	1.00
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema contable registra un promedio de 130 operaciones en sus diferentes módulos los cuales tuvieron afectación contable en la vigencia 2021.	
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica en cada uno de los módulos que tiene el sistema contable como son, contabilidad, almacén, tesorería, cartera, presupuesto y activos fijos, mensualmente se verifican los registros.	



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se encuentran respaldados con documentos soportes como Facturas, cuentas por cobrar, comprobantes de pagos, comprobantes de egreso, comprobantes de salidas y entradas a almacén.	1.00
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En cada módulo que tiene el sistema contable como son: facturación y cartera, tesorería y activos fijos.	
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se encuentran en forma física bajo la custodia en el archivo de la Dirección de Asuntos Financieros.	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran comprobantes como. Notas débitos, Notas créditos, Notas de Ajustes, cartera y activos fijos.	1.00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema contable se encuentra diseñado para que los documentos se registren consecutivamente.	
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema contable se encuentra diseñado para que los documentos se registren consecutivamente.	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se encuentran en forma física bajo la custodia en el archivo de la Dirección de Asuntos Financieros.	1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El sistema se encuentra parametrizado con los lineamientos necesarios para la contabilización y el reporte del balance.	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN	SI	El sistema se encuentra parametrizado con los lineamientos necesarios para la contabilización y el reporte del balance.	



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?				
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema contable se encuentra clasificado con cada módulo y a si mismo se consulta el reporte de cada documento.	1.00
1.2.1.3.14	.20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplican de manera permanente.	
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y los saldos iniciales se encuentran acorde con el ultimo trimestre enviado a la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la resolución 356 del 05 de septiembre del 2007 y la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.	1.00
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza mediante instructivos. Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad impartidos por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.1.4.3	.21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Estos criterios se aplican dentro del marco normativo contable dando cumplimiento a la norma.	
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Para el cierre de la vigencia 2021 se realizaron los cálculos de manera adecuada.	1.00
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La política para determinar la vida útil de los activos de la Universidad de Córdoba se encuentra establecida	



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



			de acuerdo a la normatividad contable.	
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realizan conciliaciones periódicas con la Subdirección de almacén e inventarios y se realizan los respectivos ajustes.	
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La vida útil para estos activos quedó establecida en el manual de políticas contables de la Institución, las cuales se han aplicado periódicamente, dando cumplimiento a la norma.	
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan los respectivos análisis financieros.	1.00
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se le da cumplimiento a la norma aplicable a la Institución.	
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se realiza el análisis, si se encuentran errores o diferencias, se realizan los respectivos ajustes contables correspondientes.	
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza con base a la normatividad vigente.	
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se actualizan los hechos económicos de manera oportuna, regidos por las normas de la contaduría y políticas contables.	
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de estudios técnicos.	
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS	SI	Los Estados Financieros se presentan oportunamente dando cumplimiento con las	1.00



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



	USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y trimestralmente se entrega oportunamente la información financiera.	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Dirección de Asuntos Financieros cuenta con procedimientos guías para la elaboración, presentación y divulgación de los estados financieros de la Institución.	
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los Estados Financieros son publicados en la página web de la Universidad de Córdoba.	
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Periódicamente se presenta el informe de la situación presupuestal ante el Comité Financiero, lo cual es un insumo importante para la toma de decisiones	
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se le da cumplimiento a lo establecido en la norma.	
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	A través de la parametrización del sistema contable. SEVEN ERP.	1.00
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área contable realiza actividades de verificación y monitoreo de la consistencia de saldos en los estados financieros y en cada una de sus notas explicativas.	
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se utilizan los indicadores establecidos en la norma.	1.00
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la Dirección de Asuntos Financieros se encuentran relacionados los indicadores para interpretar la información financiera de la institución los cuales son acorde al proceso contable que se	



Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	maneja y se analizan sobre el manejo de activos, pasivos y patrimonio. En la Dirección de Asuntos Financieros se encuentran relacionados los indicadores para interpretar la información financiera de la institución los cuales son acorde al proceso contable que se maneja y se analizan sobre el manejo de activos, pasivos y patrimonio.	
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Es oportuna para la toma de decisiones.	1.00
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas explicativas de los estados contables de la institución son claras y cumplen con la normatividad establecida en el régimen de Contabilidad pública	
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados contables cumplen con lo establecido en la normatividad expedida por la contaduría general de la nación, y son realizadas para suministrar la información cualitativa y cuantitativa.	
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas explicativas a los estados contables hacen referencia a las variaciones significativas que se presentan de una vigencia a otra.	
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las metodologías son asociadas con la norma contable.	
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE	SI	Los estados financieros son presentados con las respectivas notas	



Certificado SC 5278-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



	LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?		explicativas que facilitan la comprensión de la información contable por parte de los usuarios.	
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presenta la Rendición de Cuentas a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría General de la Republica a través de la plataforma SIRECI dentro de las fechas establecidas por los Entes de Control.	1.00
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se presentan después que son aprobadas por la alta dirección.	
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se encuentra establecido en los procedimientos.	
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El proceso de Dirección de Asuntos Financieros cuenta con un mapa de riesgos en el cual se identifican cada uno de los riesgos financieros a los cuales están expuestos en el desarrollo de sus actividades.	1.00
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se administran y controlan los riesgos identificados en el formato de Mapa de Riesgos FMAM-013 estableciendo los controles pertinentes a cada Riesgo así mismo se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de estos controles para garantizar que no se materialicen.	
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evalúa la probabilidad y el impacto obteniendo el riesgo inherente y posteriormente la definición de controles para obtener el riesgo residual.	1.00



Certificado SC 5276-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	De acuerdo a la Metodología la política de administración de riesgo adoptada por la Institución.	
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se revisan y actualizan mínimo una vez al año y/o cuando el proceso lo considere pertinente.	
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	La Dirección de Asuntos Financieros ha definido cada uno de los controles asociados a cada riesgo los cuales revisa y actualiza en caso de ser necesario.	
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Dirección de Asuntos Financieros revisa todos sus documentos incluyendo el Mapa de Riesgo y lo actualiza de acuerdo a la necesidad.	
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se encuentran ajustado a los perfiles para el proceso contable y son profesionales en contaduría pública y carreras a fines.	1.00
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se realizaron jornadas de capacitación en las normas internacionales de contabilidad para el sector Público NICSP.	
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo al plan de capacitación para la vigencia del año 2021 el grupo contable no se actualizo en las nuevas normas establecidas por la CGN.	0.88
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El plan de capacitación es presentado y monitoreado por la Oficina de Gestión del Talento Humano.	
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL	NO	Los funcionarios de la Dirección de Asuntos Financieros no fueron	



Certificado SC 5270-1

Informe Control Interno Contable vigencia 2021



	MEJORAMIENTO COMPETENCIAS HABILIDADES?	DE Y	
			capacitados por la Oficina de Talento Humano en la vigencia 2021.
2.1	FORTALEZAS	NO	La Universidad presenta oportunamente los Informes financieros y Contables requeridos por los Entes de Control, la presentación de los Estados Contables es acompañados por cada una de las Notas Explicativas, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública. Se aprobó el Manual de Políticas Contables de la Institución, elaborado con base en la Resolución 533 de 2015. Los libros de Contabilidad principales y auxiliares, están registrados como lo establece el Plan General de Contabilidad Pública. La Institución divulga y comunica al público los resultados de la actividad financiera, económica y social a través de los diferentes medios de comunicación institucionales. La entidad viene aplicando el marco normativo y se han contemplado los criterios para el reconocimiento y presentación de los Estados Financieros.
2.2	DEBILIDADES	NO	El software de gestión de nóminas KACTUS, Presenta un avance del 70%, la liquidación de prestaciones sociales no presentan avances de implementación, módulo de selección 50% de avance.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	La Universidad de Córdoba se encuentra certificada en las Norma NTC ISO9001:2015 y en la NTC ISO 45001:2018, en la vigencia 2021 recibió visita de seguimiento a ambos sistemas de Gestión. El proceso de Dirección de Asuntos Financieros apoya sus procesos financieros y administrativos a través del aplicativo SEVEN - ERP en el cual se encuentra integrada la información de



las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad, se realizó depuración en cada uno de los saldos contable, ajustes y correcciones de saldos. La Institución suscribió Plan de Mejoramiento vigencia 2020 con la CGR el día 30 de junio 2021. Se presentó avances de Plan con corte a 31 de diciembre de 2021 con un porcentaje de cumplimiento de 95%.

Continuar con la depuración y actualización de los inventarios existentes con el fin de dar de baja a los bienes que por la contingencia sanitaria COVID-19 en la vigencia 2021 no fue posible realizar las respectivas bajas ya que el personal involucrado en el proceso no se encontraba laborando de manera presencial. Sensibilizar a las áreas involucradas en el proceso contable, de suministrar la información oportunamente de acuerdo a los hechos que suceden en cada dependencia, para la realización de unos Estados Financieros razonables.

2.4 RECOMENDACIONES NO



Datos de la Entidad
Datos Básicos
Datos Complementarios
Responsables
Solicitud Cambio Estado
Operaciones: Rent Apoyos
Comodatos
Datos de Entidad
Medios de Pago
Bodega
Certificaciones Código
Entidad Social
Certificado Entidad Contable Pública

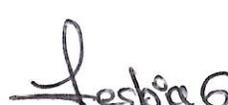
Histórico de Envíos

27123000 - Universidad de Córdoba

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	2021	CONTABILIZACIÓN CONTABLE	2022-02-14 11:41:11	2022-02-14 11:41:11	ACTIVO	ENTRADA	Impugnación


LESBIA LUZ GUERRERO OROZCO
Jefe Oficina Control Interno
Universidad de Córdoba

Elaboró: Felix Burgos Burgos
Aura Castro Ramos

Montería, 26 de febrero de 2022